

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS RESPIRATORIAS DESHECHABLES DE TIPO FFP2, MASCARILLAS DE TIPO QUIRURGICO Y DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE MANOS PARA LAS INSTALACIONES QUE INTEGRAN LA EMPRESA CANTUR, S.A.**

ACTA 2

Exp.20.363.CA.SU.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE SOBRE “A” Y APERTURA SOBRE “B” Y SU RESULTADO, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS RESPIRATORIAS DESHECHABLES DE TIPO FFP2, MASCARILLAS DE TIPO QUIRURGICO Y DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE MANOS PARA LAS INSTALACIONES QUE INTEGRAN LA EMPRESA CANTUR, S.A.**

Siendo las 10.30 h del día **15 de abril de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 3 de diciembre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D. Valentín Ramos Martín**, Coordinador de Prevención de Riesgos laborales de Cantur, S.A.

**Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídico de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del contrato de suministro de mascarillas respiratorias desechables de tipo ffp2, mascarillas de tipo quirúrgico y de solución desinfectante de manos para las instalaciones que integran la empresa Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión. A continuación, la secretaria de la mesa informa que se ha detectado un error subsanable en el acta de la reunión de la mesa de contratación celebrada en fecha 11 de febrero de 2021 ya que en el acta se indica que se admite al procedimiento a la licitadora Liz Baruh Compañía CMNT, si bien, anteriormente en el mismo acta se recoge que se ha presentado el DEUC aunque en el mismo no se informa a qué lote o lotes presenta oferta.

A tenor de lo anteriormente expuesto, el acta de la reunión de la mesa de contratación celebrada en fecha 11 de febrero de 2021 se modifica y en donde dice que se admite al procedimiento a la licitadora Liz Baruh Compañía CMNT, el nombre de la misma debe ser eliminado así:

**EN DONDE DICE:**

*“Admitir en el procedimiento a las licitadoras Bastos Medical, S.L., ADC Ingeniería Aeroespacial y Nuevas Tecnologías, SLU., Iberhospitex, S.A., Celulosas Vascas, S.L., Textil Planas Oliveras, S.A., Sanelec Logística S.L., Diseño y aplicaciones del no tejido, S.L., VWR Internacional Eurolab, SLU., Izasa Hospital, SLU., Proinpinilla SL., Suministros Hospitalarios SA., M.J.Oñate, S.L., Helianthus Medical, S.L., Maflow Spain Automotive, S.L., Perfeccionamientos técnicos Salamanca, S.L., Calvo Izquierdo SL., Nacil Médica 4 Group., Batist Medical Espanha, SL., Creaciones Magasa, SL., Monroy Sports, S.L., Amevisa, S.A., Torroval y López Servicios Profesionales, S.L., Chiwawap, S.L., Comercial Anievas, S.L., Grupo Teiba Integral Services, SLU., Helios Dica., Lidera Higiene SL., Productos Climax, S.A., María Encarnación Rodríguez Lobo., Medicina Analítica Consumibles Mac, S.A., Coprolinor, S.L., Pivellon Medical Care, S.L., Gamma Solutions Health, S. L., Ortotecsa, S.L., Urbegui Servicios auxiliares SLU., Click Coin, S.L., Medical Simulator SL., Casa Mediterránea 1967, S.L., Farmaceutica del Principado de Asturias, Liz Baruh Compañía CMNT, Libera Medica, Dicapproduct, S.L., Dimafarma 2000 SL, Nacatur 2 España, SL., Althea Medica, S.L., Euro Goodnight, SL., Duo-Sax, SL.”*

**DEBE DECIR:**

*“Admitir en el procedimiento a las licitadoras Bastos Medical, S.L., ADC Ingeniería Aeroespacial y Nuevas Tecnologías, SLU., Iberhospitex, S.A., Celulosas Vascas, S.L., Textil Planas Oliveras, S.A., Sanelec Logística S.L., Diseño y aplicaciones del no tejido, S.L., VWR Internacional Eurolab, SLU., Izasa Hospital, SLU., Proinpinilla SL., Suministros Hospitalarios SA., M.J.Oñate, S.L., Helianthus Medical, S.L., Maflow Spain Automotive, S.L., Perfeccionamientos técnicos Salamanca, S.L., Calvo Izquierdo SL., Nacil Médica 4 Group., Batist Medical Espanha, SL., Creaciones Magasa, SL., Monroy Sports, S.L., Amevisa, S.A., Torroval y López Servicios Profesionales, S.L., Chiwawap, S.L., Comercial Anievas, S.L., Grupo Teiba Integral Services, SLU., Helios Dica., Lidera Higiene SL., Productos Climax, S.A., María Encarnación Rodríguez Lobo., Medicina Analítica Consumibles Mac, S.A., Coprolinor, S.L., Pivellon Medical Care, S.L., Gamma Solutions Health, S. L., Ortotecsa, S.L., Urbegui Servicios auxiliares SLU., Click Coin, S.L., Medical Simulator SL., Casa Mediterránea 1967, S.L., Farmaceutica del Principado de Asturias, Libera Medica, Dicapproduct, S.L., Dimafarma 2000 SL, Nacatur 2 España, SL., Althea Medica, S.L., Euro Goodnight, SL., Duo-Sax, SL.”*

A tenor de lo anteriormente indicado los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora Liz Baruh Compañía CMNT para que en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente al que reciba la notificación presente el DEUC correctamente cumplimentado en el que indique a qué lote o lotes presenta oferta, conforme al requerimiento efectuado.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Valentín Ramos Martín